

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes.	0,50
Provincias, trimestre. . .	1,50
Extranjero, id.	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, B. J. O

Telegramas: Reijón

Segundo del Prado

Desde 1.º de Septiembre próximo admitirá en su casa calle de San Estéban, núm. 4, bajo, cuantos encargos de todas clases se le confíen desde Guadalajara a Madrid y viceversa, respondiendo con fianza de cuantos se le entreguen.

Viaje diario

San Estéban, 4, bajo

-Sep.-

SECCIÓN MÉDICA

Por considerarlo de verdadero interés, insertamos a continuación el Real decreto, reformando la carrera de Practicantes y Matronas.

Carrera de Practicantes y Matronas

REAL DECRETO

De acuerdo con el proyecto formulado por el Claustro de profesores de la facultad de Medicina de la Universidad Central, en virtud de lo dispuesto por Real orden de 17 de Febrero del corriente año, con el informe emitido por el Consejo del ramo en pleno, y a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Carrera de Practicantes

Artículo 1.º Los estudios para adquirir el título de Practicante pueden ser oficiales y no oficiales; aquéllos se harán en las Facultades de Medicina, y unos y otros requieren la correspondiente inscripción en las Secretarías generales de las Universidades, para lo que habrá dos libros de matrículas, uno destinado a los alumnos oficiales y otro para los no oficiales.

Art. 2.º Para hacer la inscripción en el primer curso se exigen estos requisitos: primero, certificado de haber aprobado, mediante examen en una Escuela Normal, los conocimientos de enseñanza primaria superior; segundo, haber cumplido la edad de diez y seis años.

Art. 3.º Los estudios oficiales se darán en dos cursos académicos, rigiendo los mismos preceptos que para la carrera médica respecto de la época de inscripción de exámenes y de la duración de los cursos.

Art. 4.º Las materias de enseñanza serán las del programa publicado en la Gaceta de 3 de Junio de 1902, que rige actualmente. En ambos cursos es obligatoria la asistencia para hacer prácticas a toda clase de alumnos. Los alumnos oficiales asistirán a las clínicas de las facultades, y los no oficiales podrán asistir a estas ó a enfermerías de los Hospitales provinciales. En las facultades, las prácticas serán dirigidas por el Auxiliar encargado de su enseñanza, bajo la inspección del Catedrático.

Art. 5.º Después de aprobados los dos cursos se verificará un examen general teórico-práctico de reválida para obtener el título de Practicante.

Art. 6.º Los derechos de inscripción de matrícula serán 15 pesetas en cada curso, que se pagarán en metálico, destinándose por el Claustro de la Facultad para pago del profesor auxiliar encargado de esta enseñanza, y para el material correspondiente.

Art. 7.º Será encargado de la enseñanza el profesor auxiliar nombrado por el Rector, a propuesta del Claustro; dará lección alterna a cada curso, y percibirá como gratificación dos tercios del producto de las inscripciones de matrícula, sin que esta retribución pueda exceder de 1.000 pesetas anuales.

Art. 8.º Los alumnos no oficiales, para solicitar examen de cada curso, probarán su asistencia a las prácticas mediante certificado del Catedrático cuando las hayan verificado en las Clínicas de la Facultad, y mediante certificaciones del Médico jefe cuando sean de Hospitales provinciales.

Art. 9.º Los exámenes de curso tendrán lugar ante el profesor auxiliar encargado de la

enseñanza para los alumnos oficiales, y ante un Tribunal formado por el mismo profesor auxiliar y dos Catedráticos nombrados por el Decano para los alumnos no oficiales.

El Tribunal de reválida se compondrá de dos Catedráticos y un profesor auxiliar, nombrado por el mismo procedimiento, y servirá para todos los alumnos oficiales y no oficiales.

Art. 10. Los derechos de examen de curso serán 5 pesetas y los de reválida 25 pesetas, que se repartirá entre el profesorado en la forma que acuerde el Claustro, siguiendo las reglas que tenga establecidas para las enseñanzas de la Facultad.

Art. 11. Podrán adquirir el título de Practicante las mujeres, sometándose a las prescripciones de este decreto.

Carrera de Matronas

Art. 11. Los estudios para adquirir el título de Matrona pueden ser oficiales y no oficiales, aquellos se harán en las Facultades de Medicina, y unos y otros requieren la correspondiente inscripción en las Secretarías generales de las Universidades, para lo que habrá dos libros de matrículas, uno destinado a las alumnas oficiales y el otro para las no oficiales.

Art. 13. Para hacer la inscripción en el primer curso, se exigen estos requisitos: primero, ser mayor de edad; segundo, certificado de aprobación en una Escuela Normal de Maestras de la enseñanza primaria superior; tercero, autorización del marido si fuese casada.

Art. 14. Los estudios oficiales se darán en dos cursos académicos, rigiendo los mismos preceptos que para la carrera médica respecto de la época de inscripciones y de exámenes y de la duración de los cursos.

Primer curso

Art. 15. El primer curso comprenderá las materias siguientes: rudimentos de Anatomía, de Fisiología y de Higiene y prácticas generales de asepsia y de antisepsia, y especialmente del aparato sexual femenino.

Segundo curso

Nociones de Obstetricia normal, de asistencia a los partos normales y de cuidados a la madre con anterioridad y posterioridad al parto. En ambos cursos es obligatorio la asistencia a la Clínica de Obstetricia para en ella hacer las prácticas, bajo la dirección del profesor auxiliar y la inspección superior del Catedrático.

Art. 16. Después de aprobados los dos cursos se verificará un examen general teórico-práctico de reválida para obtener el título de Matrona, el cual sólo autoriza para asistir a los partos normales, constituyendo la infracción de este precepto un caso de responsabilidad personal, debiendo la Matrona en toda anomalía ó accidente requerir la dirección del Médico.

Art. 17. Los derechos de inscripción de matrícula serán de 15 pesetas en cada curso, que se pagarán en metálico, destinándose por el Claustro de la Facultad para pago del profesor auxiliar encargado de esta enseñanza y para el material correspondiente.

Art. 18. Será encargado de la enseñanza teórica el profesor auxiliar nombrado por el Rector a propuesta del Claustro; dará lección alterna a cada curso, y percibirá como gratificación, dos tercios del producto de las inscripciones de matrícula, sin que esta retribución pueda exceder de 1.000 pesetas anuales.

Art. 19. Es obligatoria la asistencia a prácticas, durante dos cursos académicos, a las alumnas no oficiales, sea en la Clínica de Obstetricia de una Facultad de Medicina, ó en casas de Maternidad que tengan carácter oficial, siendo necesario en todo caso un certificado del Catedrático ó del Médico jefe para solicitar el examen de los dos cursos.

Art. 20. Los exámenes de curso de las alumnas oficiales se verificarán ante el profesor auxiliar. Los de las alumnas no oficiales, ante el Tribunal formado por el Catedrático de Obstetricia, el Auxiliar y otro Catedrático nombrado por el Decano de la Facultad.

El Tribunal para reválida se compondrá de dos Catedráticos y un profesor auxiliar nombrados por el Decano, y servirá para todas las alumnas oficiales y no oficiales.

Art. 21. Los derechos de examen de curso serán 5 pesetas, y los de reválida 25 pesetas, que se repartirán entre el profesorado en la forma que acuerde el Claustro, siguiendo las reglas que tenga establecidas para las enseñanzas de la Facultad.

Disposición transitoria

La aplicación de los preceptos contenidos en este decreto comenzarán en el curso próximo de 1904 a 1905 para todos los alumnos, tanto oficiales como no oficiales que den principio a los estudios de las carreras de Practicantes y Matronas.

Dado en San Sebastián a 10 de Agosto de 1904.—Alfonso.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.—Lorenzo Domínguez Pascual.

(Gaceta de 12 de Agosto de 1904.)

Ya tienen hecho los Practicantes lo principal, ahora solo resta que se unan todos y marchen de acuerdo para pedir a los poderes públicos que todas aquellas plazas que deben estar desempeñadas por ellos, las provean y de este modo la carrera contará con nuevos horizontes.

La unión es fuerza y por tanto deben unirse todos y de común acuerdo trabajar en pro de sus aspiraciones.

Agradezco al Practicante Español las frases de elogio que me dedica en su último número y que son inmerecidas y en mi no encontrarán nunca mas que buena voluntad para ayudarles en su empresa por todos los medios posibles.

DR. LUIS SOLANO.

Pequeñeces

A todos y a ninguno

Dentro de breves días, comenzarán en esta culta población, los festejos que tradicionalmente vienen celebrándose todos los años.

Para dichos días ya está redactado el programa, por cierto que es copia exacta de los programas de festejos de años anteriores, y yo creo señores que así como las grandes poblaciones, estudian con acendrado interés este asunto, procurando buscar variación en los espectáculos, con el solo y exclusivo objeto de atraer al forastero, así también Guadalajara debería procurar redactar un variado programa y no pasar por el rutinario de cucañas, globos, fuegos y toros.

Guadalajara que por su posición geográfica y las concesiones ferroviarias es hoy día la población que está en mejores condiciones para ser visitada por el forastero, es no obstante la menos favorecida y ¿a qué es debido? sin duda alguna a la apatía de los organizadores de estas fiestas.

¿Por qué no tratan de hacer comprender al comercio los beneficios que le reporta? Pues este no debe haberse percatado de dicha utilidad, desde el momento en que su ayuda casi es nula pues me consta que comercios de mucha importancia cooperan con cantidades tan insignificantes que más bien lo hacen por cubrir el expediente, mientras que si obrara como parte interesada otro sería el programa.

¿Por qué además no se hace costumbre entre los vecinos engalanar los balcones y formar comisiones encargadas del adorno de las calles?

Y no como hasta ahora se ha venido haciendo, adorno burdo y ridículo que ha despertado la hilaridad de todo el mundo diciendo muy poco en pro de los organizadores, si no con verdadero interés, pudiendo servir de estímulo un premio al trozo de calle mejor adornado y otro a la fachada mejor presentada, coadyuvando todos de esta manera al mejor lucimiento de las ferias.

En fin, por hoy no va más en el próximo nú-

mero me ocuparé de nuevos espectáculos que se podían organizar.

Indicaciones que creo tendrá en cuenta el digno Presidente de la Comisión de festejos, persona que por su mucho cariño a esta tierra, ha de procurar el mejor lucimiento de todo lo relativo a su comisión.

A CUATRO Y CUATRO.

Revista Agrícola

MECÁNICA

GRADAS O RASTRAS

Hay que recorrer España para ver la necesidad que siente el agricultor de gradear sus terrenos y la imperfección de los instrumentos de que se vale para lograr su objeto. Y si esta necesidad se ha hecho sentir desde muy antiguo, hoy es una operación cultural que se impone imprescindiblemente, por el uso de los arados de vertedera y la subsiguiente utilización de la sembradora.

Se vá labrando hoy más hondo que antes, y los terrones a que esto da lugar solo pueden ser pulverizados con el auxilio de un desterronador al principio y una grada después. Pasaron ó deben pasar al menos, las épocas en que esta operación de desmenuzar la tierra se confiaba al arado romano, con el que a costa de muchos jornales se lograba un efecto que hoy se puede obtener rápidamente con el auxilio de los aparatos antes indicados.

Un terreno que se quiera sembrar a máquina necesita antes un pase de grada, sin el cual la labor de la máquina será imperfecta.

Cuando se han de sembrar semillas a poca profundidad y a voleo, la grada sirve para abrir pequeños surcos, así como un pase de grada en sentido perpendicular a los surcos, sirve para enterrar la semilla.

Pero cuando el agricultor ha sentido la verdadera necesidad de la grada ha sido al verse en presencia de sus sembrados, casi ahogados por la costra de la tierra y desarrollándose raquíticamente. Un pase de grada en estos momentos es la salvación del sembrado, y su efecto es tan notable, que hay regiones en España donde desde muy antiguo practican esta operación. Por el contrario, cuando el cereal crece con excesiva lozanía desde el principio, un pase de grada detiene por algún tiempo su crecimiento y facilita el ahijado.

En los prados naturales, también tiene su aplicación la grada, sirviendo para arrancar el musgo que los infesta.

Por estas múltiples aplicaciones, se comprenden los muchos servicios que una grada puede prestar en manos de un agricultor inteligente; no es, pues, un instrumento de aplicación limitada, es un aparato que en pocas ocasiones debe permanecer ocioso.

Las gradas se dividen en dos clases; rígidas y flexibles, pero la primera clase, vá tendiendo a reunir las ventajas de la segunda, es decir, haciéndolas menos anchas y uniendo varias secciones con un mismo balancín. En la práctica esto es suficiente, salvo terrenos tan desiguales que requieran una grada flexible.

Dos modelos de gradas, rígidas vamos a describir.

Las gradas de la casa E. L. Guardiola, de Valencia se prefieren a todos los otros modelos de gradas rígidas, por su mayor estabilidad y por mantenerse mejor en la dirección del tiro. La grada zig-zag puede considerarse formada por tres paralelogramos: dos a los extremos, inclinados en el mismo sentido, y uno central, inclinado en sentido opuesto.

La grada zig-zag fija es toda de acero acanalado de forma y condiciones especiales, que le aseguran una ligereza, rigidez y resistencia excepcionales.

Los dientes son todos de acero especial, estirado a martillo y templado; en el punto que se unen con el armazón, son cuadrados, con lo que se evita a que se aflojen durante la marcha.

La forma en zig-zag del armazón y su gran rigidez, hacen que el espacio trabajado entre los dientes sea siempre uniforme; así como el enganche en el centro permite que las secciones se adapten a las desigualdades del terreno.

La sección del centro lleva en su parte superior cuatro puentecitos, los que facilitan el transporte de la grada en la forma siguiente: termina-

do el trabajo, la sección del centro se coloca con os dientes hacia arriba, descansando entonces sobre los cuatro puentes, y sobre esta sección se colocan las otras dos; el transporte se hace rozando los cuatro puentes sobre el camino.

Ya se ha visto antes al tratar de las distintas aplicaciones de la grada, que a este aparato se le destina, ya á una operación enérgica (desmenuzando de los terrenos), ya á una operación ligera (cubrir semillas ó abonos pulverulentos). Con la grada fija, la mayor ó menor energía de la labor se obtiene, sobre todo si el terreno está duro, añadiendo peso á la parte superior del armazón. Pero esto constituye un inconveniente, que ha sido vencido por las gradas de palanca. Su construcción general obedece al mismo principio que la fija, pero ha habido necesidad de modificar algunos detalles, con el objeto de poder variar la inclinación de los dientes. Una sola palanca en cada sección basta para que todos los dientes tomen una inclinación uniforme, bien hacia delante bien hacia atrás. Con esto se consigue obtener una labor de energía variable, según las necesidades del suelo y de las cosechas.

El peso de las gradas varía con el número de dientes de cada sección. Así, una grada zig-zag fija número 4 tiene dos secciones y 40 dientes, toma un ancho de 1,98 metros y pesa 50 kilogramos.

Una grada zig-zag de palanca número 135 A., de una sección de 25 dientes, tiene un metro de ancha y pesa 45 kilogramos

El número de dientes en una grada depende de las secciones y oscila entre 25 y 180 dientes. La fuerza se puede deducir teniendo en cuenta que una grada de 80 dientes necesita sólo dos caballerías y puede rastrear al día doce hectáreas de terreno.

DEVISU.

Volantes

COMPASIÓN

No hay vida peor que la del minero. En invierno no ve la luz del sol, entra en la mina á las seis de la mañana y sale á las seis de la tarde.

Hay quien cree que los mineros son fieras, que no tienen sentimientos; los que tal hacen están en un error.

Yo he tenido ocasión de vivir entre ellos, de conocer sus costumbres, he estudiado atentamente su vida hasta en los más ligeros detalles y puedo afirmar que el minero, el destripador de la tierra, tiene sentimientos quizás más elevados que los del resto de la humanidad.

Leyendo estos días las cartas que de los obreros publica El Imparcial, resulta que todos ellos ganan menos que consumen; esto es completamente imposible, si fuera cierto, esa clase se destruiría por no poder vivir; no sucede así, y por el contrario, el obrero va cada día adquiriendo más derechos, va teniendo cada día más jornal y menos trabajo.

En Barcelona, Bilbao, Gijón y otras capitales fabriles, los obreros no se quejan tanto, viven bien y les queda tiempo para instruirse. En Madrid no pasa esto; allí el obrero al abandonar el trabajo diríjese á la taberna, donde bebiendo y jugando, se le pasan las horas que debiera utilizar á otros fines más prácticos.

Por eso los grandes rotativos vienen plagados de crímenes; á cual más horroroso y espeluznante, por eso la cárcel modelo, el purgatorio de los vivos, está lleno siempre y cuando abrense sus puertas para dar salida á un delincuente limpio de su pecado por el castigo, entra otro que tiene que esperar lo mismo que aquel esperó, ó el paso del tiempo ó la gracia indultadora de S. M.

Por eso yo al leer estos días la campaña de ese gran diario, campaña que pudiera muy bien ser política, me entra la duda y la desconfianza, y en el último rincón de mi pobre cerebro, queda en pie la negación de lo que he leído.

A mi modo de entender, el verdadero obrero, el digno de mejoramiento de clase es el minero, este hombre, que por un pedazo de pan tiene que sufrir frío horroroso en invierno y calor abrasador en verano; tiene que trabajar con el agua hasta la cintura, debajo de unos cuantos cientos de metros de los demás mortales y expuestos siempre á morir sin ver la diáfana limpidez del cielo, que anima, que convida á vivir.

El mejoramiento de la vida de ese hermano nuestro es á lo que todos debemos aspirar, aunando nuestras fuerzas para conseguir el fin propuesto y no desmayando por grandes que sean los obstáculos que se nos presenten.

Millones de veces he visto yo á la caída de la tarde, el regreso de esos trabajadores á su misero hogar, he contemplado sus rostros macilentos, los he visto pasar pálidos, vagarosos, rendidos por la fatiga, moviéndose sus pechos á impulso de una tos seca, precursora infalible de la tuberculosis que es la que seguramente acaba con la triste vida de los pobres mineros.

Cuántas veces he recordado esto, he sentido en mi interior así como una conmoción eléctrica, y la palabra compasión dicha más bien con rabia,

que con la dulzura que tal palabra merece, ha repercutido simultáneamente en mi cerebro y corazón.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS

LOS SECRETARIOS

Sr. D. Justo Rodríguez y D. Casimiro Iglesias

MIS QUERIDOS AMIGOS: De intento he aguardado tanto para dirigiros ésta porque entraba por mucho en mi ánimo—aunque lo siento—la consideración de que habiais conseguido de ser, si no desoídos por lo menos, poco secundados en vuestros laudables propósitos.

Sé aunque á la ligera, algo de lo que habéis conseguido con vuestra excitación á la reunión que tuvo lugar en la capital, y ni me sorprende la poca asistencia, ni me extraña la indiferencia de muchos desde que estoy convencido que los hay en número considerable que ni saben lo que quieren, ni lo que quieren esperar obtenerlo por su esfuerzo, si no que creen que debe venirles por arte de encantamiento.

Hay también los que no creen factible la asociación sin que al frente y como cabezas visibles se pongan los que hemos dado en llamar de arriba, como si esto no fuese una ilusión sin fundamento desde el momento en que girando estos en una órbita muy distinta á la de los de abajo, ni se consideran aquellos compañeros nuestros, ni dejando de existir el compañerismo en cuya sola palabra veo todo un programa, es posible llegar á una solución concreta.

Opino que nuestra dignificación con actos más que con palabras es lo primero que debemos aspirar señalando nuevos caminos, alejándonos al todo protector interesado y si los de arriba—y está bien visto—no quieren ó no les conviene venir en nuestra compañía ni por ello debemos dejar de trabajar los demás con abnegación y sin decaimientos, pues el ideal que hemos de perseguir no tan sólo ha de tender á recabar nuestros derechos, á conquistar un puesto que nos corresponde en la sociedad, si que también y como principal objetivo íntimamente ligado con aquella finalidad está la necesidad y obligación que tenemos de recabar para los Ayuntamientos, la desaparición de ciertos elementos que los oprime cada día más.

Hay muchos asuntos en que poner la mano, y la indolencia, el miedo ú otras causas nos lo impiden, dando lugar con ello á que demostremos ó que no sabemos ver claro ó que no queremos contribuir á la defensa de intereses que moralmente nos están encomendados.

Muy recientemente se ha publicado una circular en el Boletín oficial de la provincia número 86, continuando la relación de pueblos que han percibido sumas por subvención de la Diputación el año anterior, y ó no entiendo una palabra de ella ó tiene necesariamente que estar incompleta, pues aparte la multitud de consideraciones á que se presta, da la rara casualidad de no haber un solo pueblo que en el año actual haya de percibir subvención sin que la percibiera el anterior y francamente, los comentarios de los Secretarios de la provincia se habrán hecho seguramente, pero ¿dónde y como? así demostramos nuestro interés por los pueblos cuyos intereses debemos velar?

No quiero por ahora fondear este asunto porque requiere tiempo y datos de que carezco (pero cabe una equivocación en el reparto del año anterior tan importante y tan trascendental? Y si no es equivocación, ¿qué que la ligereza de abonar sumas indebidas en el mes de Enero y Febrero de 1903, y la lentitud de descubrirlo cuando no se ha sabido en este año hasta el mes de Julio, recibiendo como un escopetazo?

Y por último, para hablar de otra equivocación no menos importante y más trascendental aun, padecida en la misma casa, tiene la palabra el Secretario del Ayuntamiento de Casa de Uceda, á quien invito á hacerlo.

Así, pues, cabe perfectamente decir como lo hacia el Diario Universal del 6 de Julio último respecto del Sanado, «á los que nos pregunten para qué sirven las Diputaciones provinciales, les diremos...» pues ya lo veis para eso y para otras cosas que no ignoráis.

Con lo expuesto y aconsejándoos no desmayéis al primer fracaso, me complazco en repetirme de todos y especialmente de vosotros, como el más decidido y entusiasta y os b. l. m.

J. CUBILLO.

27 Agosto 1904.

DE TAUROMAQUIA

Muchas son las combinaciones de que se viene hablando estos días, para dar las corridas de toros de las próximas ferias, sin que hasta la fecha, haya nada seguro sobre esto.

Además de las combinaciones que Pepito Monarca da á conocer en el último número del colega local La Crónica, nosotros sabemos de otras que habrá presentado hoy á la Comisión de festejos del Excmo. Ayuntamiento el diestro José Mediavilla.

Dichas proposiciones son las siguientes:

- 1.ª Bombita, Fuentes, Conejito, Machaquito, Algabeño ó Mazzantini, con otro espada de segunda siempre que el Ayuntamiento le subvencione con 500 pesetas y corran á cuenta de este los gastos de piso de plaza, contribución y timbre.
 - 2.ª Un espada de primera y otro de tercera en las mismas condiciones que el anterior y 4.000 pesetas en metálico.
 - 3.ª Dos espadas de segunda con 3.500 pesetas.
 - 4.ª Mazzantini y Bonarillo, con 4.500 pesetas ó dos á elegir entre Lagartijo, Gallo y Lagartijillo y
 - 5.ª Novillada con Cocherito de Bilbao y Mazzantini ó Corchaito y Bienvenida ó Revertito y Regaterín ó Relampaguito, con 2.500 pesetas.
- El ganado será en las corridas de toros de

Veragua, Saltilló ó Adalid y en las novilladas con seis toros de ganaderías acreditadas en la plaza de Madrid.

Todo esto como queda dicho, no son más que proposiciones, cuando haya algo verdad, ya hablaremos.

Hasta entonces se despide de ustedes, VENENO.

Ecos Concejiles

Sesión del día 26 de Agosto de 1904

En segunda convocatoria se celebra la sesión bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde Sr. Ramírez.

En los escaños escaso número de concejales. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior y de pedir la presidencia se le reservase la palabra para contestar á alusiones dirigidas en la anterior sesión, se entra en la

Orden del día

Pasan á informe de las respectivas Comisiones las solicitudes de los aspirantes á la plaza de Archivero municipal Sres. D. Conrado Mortero y D. Desiderio Gutiérrez, y un cargo de la Zona de Reclutamiento por socorro á útiles condicionales.

Se da cuenta de la excepción del servicio militar activo del mozo Juan López de Pedro, concedido por la Comisión mixta de Reclutamiento y de la gratitud del Centro Alcarreño al Ayuntamiento por el donativo hecho para sostenimiento de dicho Centro.

Se concede disfrute de agua potable al propietario D. Julián Miedes.

Se acuerda el pago de dietas devengadas por los Vocales obreros que forman parte de la Junta local de Reformas sociales, por las sesiones celebradas con motivo de los últimos sucesos entre patronos y obreros panaderos.

Se concede á la Comisión de limpieza un crédito de 500 pesetas para la adquisición de pienso para el ganado.

Es aprobado el dictamen de la Comisión de Obras por el que se concede permiso conforme á lo solicitado por Doña Rosa Cobos, para el cerramiento de un terreno de su propiedad en la calle de Madrid.

Se acuerda que en el proyecto de obras que han de llevarse á cabo en el Matadero, intervengan unidas las Comisiones de Beneficencia y Sanidad y de Obras, y la baja en el padrón vecinal de D. Pedro Vicente Baquedano, por trasladar su residencia á Toledo.

También se acuerda prorrogar un mes más el plazo para admisión de instancias en solicitud de terreno para la construcción de sepulturas perpétuas en el Cementerio.

Y por último, quedan aprobados el proyecto del Arquitecto municipal para la construcción de dichas sepulturas perpétuas, y la distribución de fondos para atender á los servicios municipales del próximo mes de Septiembre.

Ruegos y preguntas

Terminada la orden del día, la presidencia baja á los escaños, á fin de protestar de los cargos formulados contra la misma por los Sres. Ayuso y Medranda, con motivo de la denuncia de una casa de la calle del Horno de San Gil, propiedad del Sr. Boixareu y que los referidos concejales censuraron los procedimientos llevados á cabo sin haberse cumplido los requisitos que determina la ley.

Explican los Sres. Medranda y Ayuso el alcance de sus palabras, por las que no han tratado de dirigir ninguna censura personal al Sr. Ramírez; y después de rectificar los tres concejales, se levanta la sesión sin más incidente.

Audiencia provincial

JUICIOS ORALES

La Audiencia provincial ha señalado para la primera decena de Septiembre, los juicios orales siguientes.

- Día 1.—Molina, contra Fructuoso García, por disparos y lesiones; defensor Sr. Solano y procurador Sr. Esteban. Otro del de Brihuega, contra Eulogio Fernán, por lesiones; defensor Sr. Carrasco y procurador Sr. Ruiz.
- Día 2.—Brihuega, contra Jesús García y otro, por hurto; defensor Sr. Rodríguez y procurador Sr. Ruiz. Otro del de Guadalajara, contra Angel Sánchez y otros, por hurto; defensor Sr. Aragón y procurador Sr. Ruiz.
- Día 3.—Sacedón, contra Juan Galán Casero, por desobediencia; defensor Sr. Doval y procurador Sr. Ruiz. Otro del de Brihuega, contra Juan Francisco Juárez, por hurto; defensor Sr. Aragón y procurador Sr. Esteban.
- Día 6.—Pastrana, contra Baltasar Ayala, por lesiones; defensor Sr. Quijada y procurador señor

Ayuso. Otro del de Cogolludo, contra Rosendo Esteban, por hurto; defensor Sr. Quijada y procurador Sr. Ayuso. Otro del mismo juzgado, contra Juan Bernal, por hurto; acusación Sres. Solano y Valles, defensor Sr. Quijada y procurador Sr. Esteban.

Día 7.—Guadalajara, contra Felipa González, por hurto; defensor Sr. Zabía y procurador Sr. Valles. Otro del de Brihuega, contra Marcos Antonio Tabernerro, por hurto; defensor Sr. Zabía y procurador Sr. Ramirez. Otro del de Sigüenza, contra Agapito Yela, por hurto; defensor Sr. Molero y procurador Sr. Rubio. Otro del de Cogolludo, contra Daniel Prieto, por hurto; defensor Sr. Rentería y procurador Sr. Rubio.

Información

En las últimas veinticuatro horas háse agravado notablemente la distinguida Sra. de Barreto, madre política de nuestro querido Director Sr. Solano, el cual salió anoche precipitadamente para Madrid, que es donde se encuentra la ilustre paciente.

Esta noche habrá consulta de Médicos á la que asistirán á más de otras eminencias médicas el Sr. Bermejillo, médico de cabecera y el Sr. Sañudo.

No hay para que decir deseamos su pronto alivio.

El día 10 dará comienzo en la Iglesia de San Ginés en esta ciudad, la novena que todos los años se celebra en honor de Nuestra Señora del Amparo.

La función principal se celebrará el 18, y en ella predicará el orador sagrado D. Rafael Centenera.

El sábado pasado regresó de Brihuega, donde ha estado veraneando, la distinguida familia de nuestro querido amigo el primer teniente de Ingenieros D. Paulino Martínez Cajén.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Millana, con la dotación anual de 750 pesetas por Beneficencia y 150 fanegas de trigo por la asistencia á los vecinos pudientes.

El Domingo último regresaron á Zaragoza, la distinguida familia del magistrado Sr. Grande.

Sabemos que dentro de breve plazo se instalarán entre nosotros.

Deseamos sea pronto, pues saben tan bellísimas señoritas que cuentan con infinitas simpatías en esta localidad.

Hoy y en el exprés de Barcelona ha marchado á posesionarse de su destino, el primer teniente de Ingenieros Sr. Molinello.

También días pasados salió para Mahon, con el mismo objeto, el primer teniente Sr. Valcárcel. Sentimos la marcha de tan buenos amigos y les deseamos un feliz viaje.

Mañana á las cinco de la misma y en la parroquia de San Nicolás, se verificará el enlace de la bella y distinguida Srta. Guillermina López, con el joven profesor de Gimnasio de este Instituto; nuestro particular amigo D. Aurelio Olivier.

Se encuentra enferma en Brihuega, la señora de nuestro diligente corresponsal literario en aquella villa D. José Pajares.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, de nueve á doce y media de la mañana y por el orden que á continuación se expresa:

Días 1 y 2 de Septiembre, perceptores que cobran por sí, 3, 5 y 6, habilitados y apoderados; 7 y 9, sin distinción.

Se encuentra más aliviado de la penosa enfermedad que le aqueja, nuestro querido amigo don José Aguado.

Deseamos su pronta mejoría.

Probablemente para el presente reemplazo, pedirá el gobierno un cupo de 60.000 hombres.

Ha regresado á esta población; después de pasar unos cuantos días en Brihuega, Trillo y Arbancon, nuestro querido amigo el director de Flores y Abejas D. Alonso Martín.

Hoy ha pasado el día en esta capital, el general Luna, girando una visita á los colegios de Huérfanos de la Guerra.

Con motivo de hacer las gestiones necesarias para el traslado de restos de su señor padre al Cementerio de San Justo en Madrid, hemos saludado en esta población á nuestro amigo D. Miguel Gallego, capitán de Administración militar.

Robo á un carretero

En la noche del sábado último venía por la carretera desde Alcalá de Henares, con dirección á Alovera, guiando un carro con dos mulas, el vecino de esa villa Félix Gómez Moya, cuando vio sorprendido por la acometida de dos hombres los que armados de una pistola y un cuchillo, obligaron al carretero á detenerse.

Después que le despojaron del reloj y cinco pesetas que llevaba, desaparecieron.

Pudo desahucarse el carretero de las ligaduras y pedir auxilio a los criados de la finca «Miralcampo», los que pusieron el hecho en conocimiento de la Guardia civil, la cual telegrafió a los puestos inmediatos, dando por resultado la detención de los rateros en la mañana siguiente en Alcalá de Henares.

Los autores, con el atestado correspondiente y objetos robados, fueron puestos a disposición del Juez de Instrucción.

Por la dirección general de correos y telégrafos, se ha dispuesto se saque a licitación pública el servicio de conducción diaria de la correspondencia a caballo entre Priego y Sacedón, bajo el tipo anual de 1.100 pesetas.

Ferias y fiestas

El presidente de la comisión de festejos señor Ayuso, se halla ultimando el programa de fiestas para el día de la Virgen de la Antigua.

En la función de Iglesia en honor de la patrona, predicará el P. Fr. Mariano Cañadilla.

Por la noche se quemará una bonita instalación de fuegos artificiales, dirigida por el pirotécnico Sr. Mariscal.

También se lleva con gran actividad la organización de festejos para la próxima feria en esta ciudad.

Hasta la fecha se ha recibido una proposición en el Ayuntamiento para dar la corrida de toros. Con tiempo oportuno daremos cuenta a nuestros lectores de los muchos y variados festejos que se preparan.

Adelantan rápidamente las obras de reparación de la Iglesia de San Gil en Molina, por lo que recibe unánimes elogios el Sr. Cura párroco D. Pío López, querido amigo nuestro.

En el pueblo de Poyos contrajeron matrimonial enlace en los pasados días, los jóvenes don Cándido Ortega Notario, con su bellísima prima Gertrudis Ortega Barda.

Que la luna de miel sea eterna.

Se encuentra en Pontevedra, nuestro distinguido y particular amigo el ex-Senador por esta provincia D. Bruno Pascual Ruliopez.

Ha regresado a esta población, después de pasar una temporada en un pintoresco pueblo de la alcarria, nuestro querido amigo el profesor de esta Escuela Normal de Maestros D. Julián Jimeno y su apreciable familia.

El jueves próximo dará comienzo el curso en esta Academia de Ingenieros.

Con este motivo empiezan ya a llegar a esta población los jóvenes alumnos después de haber pasado una breve temporada de descanso al lado de sus familias.

Sean todos bien venidos.

El día 1.º del mes entrante se verificará la apertura de los tribunales.

Afortunadamente se encuentra muy aliviado de la enfermedad que le ha retenido en cama, nuestro simpático y querido amigo D. Federico Ramírez.

Después de pasar el verano recorriendo las principales poblaciones del Norte ha regresado a esta población, el arquitecto provincial Sr. Cura.

Con objeto de presenciar las fiestas han salido para Sacedón, el Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Corral y el Ayudante delincante de la Diputación Sr. Zabía.

Desde el día 3 de Septiembre próximo, quedará abierto el pago de haberes devengados en el bimestre de Mayo y Junio último, por las amas externas de la Casa-Inclusa de esta provincia y niños socorridos por la Beneficencia.

Se encuentra en esta capital el Comandante de la Guardia Civil, nuestro muy querido amigo D. Carlos Burgos.

Hállase vacante la plaza de Médico titular de Peñalver, con la dotación de 700 pesetas por Beneficencia y 1800 por las iguales.

También lo está la de Médico titular de Millarcos y sus anejos Labros, Hinojosa y Fuentel-saz de esta provincia y Calmarza, de Zaragoza.

La dotación es de 4.000 pesetas por todos conceptos.

Se encuentra en Guadalajara el diestro José Mediavilla, que ha venido con objeto de hacer algunas proposiciones a nuestro Ayuntamiento, para las corridas de toros de Ferias.

Interesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es el éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Ha sido citado a acto de conciliación, el Director del periódico *La Crónica*, para que dé explicaciones a nuestro querido Director, sobre los conceptos injuriosos vertidos en las *Notas del día* de su número 1401.

Por el Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Andalucía núm. 52, se interesa saber el paradero del soldado que fué del Batallón expedicionario de aquel Regimiento Florentino Alambillaga, natural de Sigüenza.

Acogido con el agrado de costumbre, ha visto a luz el cuaderno semanal n.º 13 de la edición ilustrada que de las *Novelas ejemplares*, de Cer-

vantes, lleva a cabo el impresor D. Luis Tasso, de Barcelona. Atrae la atención la vistosa lámina que acompaña sus 32 páginas de texto, ofreciendo un conjunto, en orden artístico, para el que resulta muy moderada asignación la de 15 céntimos el ejemplar.

Ha sido nombrado Médico titular de La Toba, el ilustrado profesor D. Francisco Martínez Ramos.

Ha fallecido en El Espinar (Segovia), el padre de nuestro compañero en la prensa el director de *La Voz de España*, Sr. Vega Lanseros. Le acompañamos en su justo dolor.

Ingenieros

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Luis Durango y Carrera, a la Comandancia de Zaragoza; D. José Palomar y Mur, a la de Madrid, y don Juan Montero y Montero, a la de Menorca, como Mayor de sus tropas.

La cosecha de trigo del presente año es menor que la del anterior en 58.797.000 hectólitros.

Le ha sido concedido el retiro al sargento de Ingenieros D. Lázaro Ruiz Agustín.

Parece ya acordado definitivamente, que la apertura de las Cámaras se verifique el día 4 del próximo Octubre, al menos así lo ha afirmado el Sr. Maura.

Han llegado a esta población, con el fin de establecer un colegio de primera enseñanza, unas religiosas francesas de la Congregación del Sagrado Corazón.

Parece que ya han ultimado el contrato para el edificio donde han de habitar.

Anoche salió para Almonacid de Zorita, el Gobernador civil de esta provincia.

Ha desaparecido de su domicilio en el pueblo de La Bodera, el joven Lucio Esteban, hijo del vecino de aquel pueblo Hipólito Esteban.

Hoy ha venido a esta capital, con objeto de estudiar y ver la manera de llevar a efecto el ferrocarril secundario, que partiendo de esta estación, une las importantes villas de Brihuega, Cifuentes, Trillo y Molina, enlazando en Monreal con el ferrocarril central de Aragón, un ingeniero mandado por la importante compañía de ferrocarriles de M. a Z. a A.

Se encuentra en esta provincia dedicado al sport de la caza de codornices, el Sr. Marqués de Mochales.

Han comenzado las obras de mejora en nuestro teatro principal.

Además del revoque de la fachada, se sustituirán las rejas por bonitos antepechos; el despacho de billetes se establecerá en un artístico kiosco fuera del edificio y se pondrá un telón de agua para caso de incendio.

Las obras estarán terminadas para la próxima feria.

Pasado mañana se verificará en el Polígono de Ingenieros, una nueva ascensión en globo libre, elevándose antes varios globos sondas.

Rogamos a todas las personas que habitan en esta provincia, que de encontrarse alguno de éstos, procuren cumplir con exactitud y diligencia las instrucciones que en los mismos hallarán.

Se encuentra bastante mejorado de la grave enfermedad padecida el joven Félix Suarez, hijo de nuestro amigo D. Hilario.

El sábado último subió al cielo un precioso niño, hijo de nuestro distinguido amigo el cajero de esta Sucursal del Banco de España, D. Julio Hernández de Santamaría.

A sus desconsolados padres manifestamos nuestro pesar.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta población, al ilustrado médico de Pastrana, D. Severino Emperador.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 30

A las seis de la tarde

De San Sebastian

Hoy no ha salido la familia Real de Miramar.

El Sr. Maura acompañado del ministro de Agricultura, Gobernador, Alcalde, Presidente de la Diputación e Ingeniero Jefe de las obras, fueron a visitar el puerto de Pasajes.

Allí embarcaron y vieron minuciosamente las obras, quedando el Sr. Maura admirado de las condiciones que reunen, exclamando: «es una verdadera revelación, el conocimiento de este puerto por su grandiosidad».

El Presidente del Consejo puso a la firma de S. M., un decreto llamando al servicio activo de las armas a 60.000 hombres.

A las dos de la tarde almorzaron en el Club Cantábrico, el Sr. Maura y el Sr. Dato.

Después conferenció el Presidente del Consejo con el Embajador de Francia.

El principe de Asturias

Esta mañana ha llegado a Madrid el Príncipe de Asturias, habiéndole hecho los honores un compañía con bandera y música.

El día 2 regresará a San Sebastián, después de revistar su brigada de Caballería.

La reforma de los Tribunales

Un redactor de la *Voz de Guipuzcoa*, ha celebrado una entrevista con el señor Sanchez Toca. Le ha manifestado que ya tiene terminado el discurso para la apertura de los tribunales, en el que expresa el criterio sobre la materia jurídica base de sus reformas.

Considera al Poder judicial como garantía suprema de los otros Poderes. Estima más urgente la reforma de la Ley Orgánica y medios procesales que la de las leyes sustantivas.

Habla también en su discurso de la influencia que ejerce el Poder judicial en el desarrollo del sentido ético nacional y se ocupa muy detenidamente de las condiciones e importancia del Ministerio fiscal.

Ha dicho al periodista, que probablemente hoy, se habrá publicado en *La Colección legislativa*, la reforma del procedimiento con el dictamen del Sr. Montero Ríos.

Respecto a lo de Alcalá del Valle, cree que no ofrece duda que el nombramiento de Juez especial, servirá para que se depuren bien los hechos.

RUSIA Y JAPÓN

Desde San Petersburgo comunican la derrota de Kuropakine.

Circula el rumor de haber sido cortada la retirada del general ruso por las tropas de Kuroki.

De Londres comunican que continúa la batalla entre 280.000 japoneses y 200.000 rusos.

Las bajas de ambos ejércitos se calculan en 6.000 hombres.

Los japoneses han ocupado a Ameile. Mientras unos creen que es una ventaja para los japoneses, otros entienden que han hecho una buena operación los rusos, logrando escapar con su retirada del cerco en que los tenían los japoneses.

De Port-Arturt se sabe que los sitiadores han desembarcado parte de la artillería de la escuadra, que utilizan desde las alturas contra la heroica guarnición de la plaza.

PERPEN.

Mercados

El de la Capital

En el mercado del martes han regido los precios siguientes:

Cebada caballar nueva a 30 y 31 reales fanega.
Id. ladilla nueva a 31 y 31 y medio id. id.
Avena a 20, 21 y medio y 21 id. id.
Trigo a 48 id. id.

Mercado de Brihuega

Telegrama núm. 373

Brihuega 30-17'30

Los precios que han regido en este mercado han sido el trigo a 47 reales la fanega; 29 reales la cebada y 20 la avena.

El mercado animado y sostenido.—C.

Cocina de LA REGION

Lubina con manteca

Escámese y váciase cuidadosa y completamente.

Atar la cabeza con un hilo para que no se desprenda al cocer.

Póngase en una besuguera a la lumbré con un medio caldo que la cubra, bien sazonado.

Cuando comience a hervir, apartar la besuguera al amor de la lumbré por espacio de media hora.

Antes de servir, escúrrase; suprimase el hilo.

Sírvase en la fuente, rodeada de perejil en rama y patatas cocidas, en compañía de una salsa de manteca.

DR. ZAMPA.

Sección Religiosa

SANTORAL

Miércoles 31.—San Ramón Nonnato, Santa Criseta y Santa Sabina.

Jueves 1.—La Predestinación de Nuestra Señora y San Gil.

Viernes 2.—San Antolín, mártir, Santa Máxima y San Justo.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION MES DE AGOSTO

	DÍA 28	DÍA 29	DÍA 30
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	707.04	704.80	704.72
15 (3 tarde).....	704.60	702.81	702.34
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.....	5	5	5
Cantidad de agua evaporada en mm.....	6.4	9.8	9.8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	29.2	31.0	30.0
Mínima.....	15.2	19.0	14.8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	18	33	40
Mínima.....	0	0	0

CARRERA DE COMERCIO

Preparación para los títulos de Perito y Profesor, por el Profesor Mercantil D. Aurelio Vázquez-Figueroa.

CLASE ESPECIAL DE TAQUIGRAFÍA

Plaza de Marlasca, número 3, Guadalajara.

OFICIAL DE PELUQUERÍA

Se necesita uno para la peluquería de la Viuda de Martín.

Para tratar en San Gil, número 1, principal.

LOS PARRALES

Se arrienda la parte de esta finca de los herederos de D. Diego Garcia.

Las proposiciones por escrito se admiten en casa de D. Angel Campos y D. Carlos Garcia Montesor.

Para ver la finca preguntar en la misma por el referido Sr. Garcia Montesor.

Se vende

un magnífico despacho compuesto de librería, mesa, sillón y seis sillas

En la administración de este periódico darán razón.

Decorados de habitaciones al óleo, al barniz y al temple. Pinturas y Decoración de estancias. Comedorales. Barrionuevo baja, 5 pral. GUADALAJARA. ANTONIO DE LA CALLE PINTOR DECORADOR. Españolidad en Letras sobre oristol, Goches, Partidas, Anuncios, Transmisiones Lomas y Transmisiones

LABRADORES

Si fuesis necesidad de comprar sacos para la recolección en la fábrica de Hídeos, calle Mayor alta, núm. 51, se vende a precio muy barato, una buena partida procedentes del envase de harina. Son de un tejido fuerte y superior y caben más de dos fanegas de trigo.

TELEGRAFOS

Preparación completa para el ingreso en la escala auxiliar, en la próxima convocatoria, a cargo del Oficial de la escala facultativa D. Aurelio Vázquez-Figueroa.

Plaza de Marlasca, número 3, Guadalajara.

VACAS DE LECHE

Por defunción de su dueño, se venden dos de pura raza, próximas a parir. Barrionuevo alto, 19, comercio, darán razón.

Guadalajara: 1904 Imp.—"LA REGION",

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Almacén al detall de Tejidos y novedades Nacionales y Extranjeros

Vicente Madrigal Justel

Mayor alta. 1.—GUADALAJARA

El crédito y favor que goza este importante establecimiento es debido al derroche de gusto en los coloridos y á que en éste, por el inmenso de sus surtidos y precios, podría surtir á toda la comarca.

A todo comprador al contado se le entregará un vale por el importe de la venta.

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosecha

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO 1

OCASIÓN

Se venden muebles por breves días y se ALQUILA buena bodega. Horas de tres á seis de la tarde. San Lázaro, núm. 5

¡THE EMPIRE!

Máquina de escribir, única que ha sido adquirida por los gobiernos de Francia é Inglaterra.

Venta al contado y á plazos desde pasetas mensuales.

VAMPIROS—secafirmas perpetuos, Porta plumas AUTOMATICOS.—Gran novedad.

L. Asín Palacios, Monteleón, 4. Madrid.

Informes en esta Ciudad

P. MACH, CALLE MADRID, PRAL. 16.

Reproducción de toda clase de escritos por diversos sistemas.

MIGUEL PÉREZ PATIÑO

Acaba de recibir un gran surtido en esteras finas, propias para verano.

Para delante de sofás y cama, las hay de todos los precios, clases dibujos y tamaños.

Se venden persianas de todas clases.

Se levantan y limpian alfombras y esteras.

Horchatería y estereria

Plaza de Bradi, núm. 1.

Dr. Luis Solano Alemany

San Estebán, 5, principal

Asistencia á partos y trastornos del embarazo. Enfermedades de la mujer y de los niños.

ALMACÉN MADRILEÑO

MAYOR BAJA, 59 Y 61 (frente á Santa Clara)

¡¡ PRECIOS FIJOS !!

A MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

El Almacén Madrileño, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de Sastrería económica, dirigida por un inteligente cortador de Madrid. El Almacén Madrileño, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde 25 pesetas; garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

¡Gran innovación!—¡Valiosos regalos á todos sus compradores!

El Almacén Madrileño, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre 7.000 participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez sorteados entre 7.000 billetes. Por cada cinco pesetas que se compren en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

LA ESPECIE DE LOS REGALOS SERÁN LOS SIGUIENTES

- 1.º Precioso corte vestido paño, seda, brochado última novedad, para señora.
- 2.º Traje paño, última novedad, á medida, para caballero.
- 3.º Manta lana sajona, lo más fino, para matrimonio.
- 4.º Colcha brocatel azul, con fleco, para id.
- 5.º Manta viaje ó tapaboca de 25 pesetas, para caballero.
- 6.º Mantón superior, dos caras, himalaya, para señora.
- 7.º Pantalón pana bordón superior á medida, para caballero.
- 8.º Corsé modernista con ligas, para señora.
- 9.º Una docena pañuelos blancos de jaretón, para caballero.
- 10.º Mantelería gran fantasía, seis cubiertos, para novia.

Dicho sorteo se hará terminados los 7.000 billetes y para mayor garantía del público, el periódico "La Región," de Guadalajara, publicará todos los pormenores de dicho sorteo, así como la lista de los agraciados.

El Almacén Madrileño, primera casa en tejidos de todas clases, novedades, paños, panas, tapabocas, mantas, mantones, corsets, camisería, fajas, géneros de punto y piezas de tela blanca, no tiene rival en precios baratos.

SEÑORAS, tened presente que vuestra fortuna, está en el Almacén Madrileño.

CABALLEROS, no olvidar que en la Sección de sastrería, se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA. Esta privilegiada combinación sorteable, empezó á regir el 15 de Agosto. Leed el periódico LA REGION de Guadalajara y encontrarán los detalles.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara).—GUADALAJARA

PRECIOS FIJOS